

## DIPUTACIÓN

# Diputación Provincial de Valencia

## Desarrollo Rural y Despoblación

*2024/14983 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre el acuerdo de concesión de subvenciones de la convocatoria para la financiación de transporte escolar para el curso 2024-2025.*

### ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Diputación de Valencia, en sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre de 2024, aprobó el acuerdo de concesión de subvenciones de la convocatoria destinada a ayuntamientos de la provincia de Valencia para la financiación de transporte escolar, con el siguiente tenor literal:

"Atendido que las peticiones que se relacionan cumplen con los requisitos establecidos en la convocatoria de referencia para acceder a las subvenciones.

Visto el informe de la Comisión de Valoración en el que se evalúan las solicitudes presentadas de conformidad con lo previsto en la convocatoria.

Considerando que, respecto a las solicitudes no estimadas constan individualizados los motivos para su denegación.

Visto el informe del jefe del servicio en el que se acredita que los beneficiarios se encuentran en situación que fundamenta la concesión, que no están incurso en ninguna prohibición para recibir la subvención y se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

Vista la existencia de crédito en el presupuesto vigente en la aplicación presupuestaria 706.41400.46200.

Resultando que se cumple con lo dispuesto por los artículos 5, 6, 7, 14, 18, 19, 20, 21 y resto de preceptos concordantes de la Ordenanza general de subvenciones de la Diputación de Valencia (aprobada por el Pleno de 28/03/2023 y publicada en el BOP núm. 107, de 05/06/2023).

Visto el informe de fiscalización favorable de la Intervención Provincial de fecha 22 de julio de 2024.

Se Acuerda

Primero. Conceder las subvenciones a los beneficiarios y por las cuantías que se expresan en el anexo I adjunto, autenticado por el secretario general y que se incorporada al expediente.

VER ANEXO



Segundo. Disponer el gasto de estas subvenciones por el importe total de 44.022,60 €, con el desglose individualizado que se especifica en el anexo I, con cargo a la aplicación presupuestaria 706.41400.46200, del presupuesto de gastos de la Corporación del 2024.

Tercero. Desestimar las solicitudes que constan en el anexo II, por los motivos indicados.

VER ANEXO

Cuarto. La justificación de la subvención concedida deberá acreditarse ante la Diputación, según lo establecido en las bases que rigen la presente convocatoria.

Quinto. Notificar la presente resolución a los interesados e interesadas."

València, 28 de octubre de 2024.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.



ANEXO I. SOLICITUDES ADMITIDAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS ADMESES

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. . FINANCIACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR / FINANÇAMENT TRANSPORT ESCOLAR

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ ENTITAT	SUBVENCIÓN/ SUBVENCIÓ
642/24/COP	P4603800F	ANDILLA	4.800,00
531/24/COP	P4604900C	BELLÚS	8.000,00
616/24/COP	P4610100B	CORTES DE PALLÁS	8.000,00
644/24/COP	P4612300F	ESTUBENY	8.000,00
577/24/COP	P4622600G	SEGART	8.000,00
617/24/COP	P4624500G	TORRELLA	7.222,60
<b>SUBTOTAL</b>			<b>44.022,60</b>



ANEXO II. SOLICITUDES DESESTIMADAS / ANNEX I. SOL·LICITUDS DESESTIMADES1.

1. AYUNTAMIENTOS / AJUNTAMENTS

1.1. FINANCIACIÓN TRANSPORTE ESCOLAR / FINANÇAMENT TRANSPORT ESCOLAR

EXPED.	CIF	ENTIDAD/ENTITAT	MOTIVO/MOTIU
632/24/COP	P4618900G	PALMA DE GANDÍA	Por no ajustarse a las bases de la convocatoria / Per no ajustar-se a les bases de la convocatòria

